

# TRANSFERENCIA INTERNA ESTUDIANTES DE PREGRADO



## ¿Quién lo puede hacer?

Estudiantes graduados de un programa tecnológico y estudiantes activos o retirados que hayan cursado al menos su primer semestre.

## ¿Qué requisitos debe cumplir?

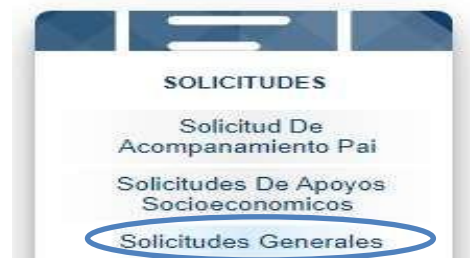
- Estar pendiente del [calendario de inscripciones](#), en el cual están establecidas las fechas para realizar la solicitud.
  - Diligenciar el formulario web
  - Haber obtenido en el examen de estado un puntaje no inferior en la circunscripción nacional, de acuerdo con la media aritmética publicada.
  - El programa al cual va a solicitar transferencia debe ser del mismo nivel. (Los estudiantes de tecnología a Ingenierías o programas afines de nivel profesional se permitirá siempre que el aspirante cumpla con el literal c).
  - Debe haber aprobado como mínimo el primer semestre académico y como máximo la mitad del respectivo programa, sin cancelar asignaturas (Esta restricción no aplica cuando es el mismo programa en diferente jornada).
  - Haber obtenido un promedio igual o superior a 4,0 sin haber perdido asignaturas, podrá tramitar la solicitud sin cumplir el literal c.
- Al momento de realizar las acreditaciones de asignaturas, no quedar en primer semestre.



## ¿Cómo debo hacerlo?

- Ingresar por el **Portal Estudiantil** con su **usuario y clave**

- Da clic en **Solicitudes, Solicitudes Generales**



- Da clic **Reingreso-Transferencia** (clic símbolo de +), **Transferencia Interna**.

